

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Interpretación Audiovisual / Máster in Screen Acting por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
ID Título	4317404
Centro/s	28053150 - Centro de Educación Superior TAI Escuela Universitaria de Artes
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Informe Final/Provisional	Final
Comisión de evaluación	Artes y Humanidades
Fecha Pleno	20/04/2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

Se proponen las siguientes **recomendaciones** para la mejora del programa propuesto:

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Se recomienda revisar los resultados de aprendizaje, ya que siguen existiendo errores de clasificación.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Modificaciones:

Apartado	Modificación
2 - Resultados del	Se definen los nuevos resultados de

Apartado	Modificación
proceso de formación y aprendizaje	aprendizaje (conocimiento, competencias y habilidades)
9.3 - Solicitante	Se actualiza el solicitante
9.1 - Responsable del título	Se actualiza el responsable del título
9.2 - Representante legal	Se actualiza el representante legal
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	Se añade el ámbito de conocimiento como adaptación al RD822/2021 y se indica que no hay mención dual.
8.2 - Información pública	Se detallan los medios para la información pública
8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad	Se actualiza la URL del Sistema Interno de Garantía de Calidad
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	Se actualiza el profesorado de la titulación
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	Se actualizan los recursos materiales propios de la titulación
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	Se actualizan los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	Se detalla la movilidad de los estudiantes
0 - Descripción general	Se proponen modificaciones que tienen como objetivo fundamental adaptar la memoria a los requerimientos dispuestos en el Real Decreto 822/2021. A raíz de las consideraciones de la Comisión en el informe provisional, se

Apartado	Modificación
	decide concretar la orientación profesionalizante del título, actualizando justificación y objetivos del título y aportando unos ajustes en el plan de estudios (ver dimensión 4).
1.10 - Justificación del interés del título	Se justifica el interés del título. Se revisa y actualiza la justificación del título para aclarar la orientación profesionalizante.
1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	Se indican los principales perfiles de egreso Se precisan los perfiles de egreso para aclarar la orientación profesionalizante.
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	Se han detallado los criterios de acceso especiales. Se actualiza el apartado indicando que no existen criterios de acceso especiales.
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	1. TFM pasa de 12 a 6 ECTS. 2. Se incluye Prácticas Externas de 6 ECTS. 3. Se elimina Metodología de la Investigación y sus 3 ECTS se redistribuyen entre las siguientes asignaturas: - Hitos de la Interpretación Audiovisual pasa de 4,5 a 6 ECTS; - Laboratorio de Creación y Desarrollo de Ideas pasa de 3 a 4,5 ECTS.
4.2 - Actividades y metodologías docentes	Se actualizan las actividades formativas. Se añade la AF10 para la realización de prácticas externas.
4.3 - Sistemas de evaluación	Se actualizan los sistemas de evaluación. Se añaden los sistemas de evaluación SE7, SE8, SE9 para prácticas externas.
7.1 - Cronograma de implantación	Se indica el cronograma de implantación. Teniendo en cuenta la fecha actual, y que

Apartado	Modificación
	la promoción para el curso 2026/27 ya está en marcha, se sugiere aplicar los cambios a partir del curso 2027/28.
7.2 - Procedimiento de adaptación	Se incluye el cronograma de implantación.
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Se indica el total de plazas por centro. Se propone un pequeño reajuste de la anterior redistribución de plazas: de 78 en español y 22 en inglés, se propone 75 en español y 25 en inglés. Se modifican los créditos incluyendo 6 créditos de Prácticas Académicas Externas y reduciendo TFM a 6 créditos
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	Se incluyen los principales objetivos formativos de la titulación. Se modifican los objetivos alineándolos a la orientación profesionalizante.

Fdo. Federico Morán

